



JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN LA LAGUNA

AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO APARECE UN SELLO QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

EDICTO

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE HERIBERTO MORALES RUELAS.

EXPEDIENTE 3/2021

A TODA PERSONA QUE TENGA INTERÉS JURÍDICO EN EL PROCEDIMIENTO.

En Torreón, Coahuila de Zaragoza, veintiocho de febrero de dos mil veintidós, en el procedimiento especial sobre declaración de ausencia 3/2021, promovido por Luz Hortencia Zamora García, respecto de su cónyuge HERIBERTO MORALES RUELAS, con el fin de convocar a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de declaración especial de ausencia de HERIBERTO MORALES RUELAS, para que comparezca al mismo, si a sus intereses conviniere. Se le hace de su conocimiento que deberá presentarse al Juzgado Tercero de Distrito en la Laguna; ubicado en Boulevard Independencia, número 2111 oriente, Colonia San Isidro, en Torreón, Coahuila de Zaragoza, dentro del término de quince días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del presente edicto; y que si pasado ese término de quince días no comparecen, se resolverá en definitiva lo que en derecho corresponda.

Torreón Coahuila de Zaragoza, veintiocho de febrero de dos mil veintidós.

Diana Janett Grajeda Lozada.
Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en la Laguna.



Bvd. Independencia 2111 Ota.
C.P. 27100 Col. San Isidro
Torreón, Coahuila.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN